

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Calle de la Abadía, 3.

Gandia 23 de Setiembre de 1883.

COLABORADORES:
Todos los suscritores al periódico.

Núm. 143.

ESPAÑA Y MARRUECOS.

Este periódico ha procurado siempre reguir toda clase de cuestiones que más ó menos directamente afectaran á asuntos políticos llevado del natural deseo de cumplir estrictamente los compromisos que contrajo con sus lectores al ver la luz pública; pero en manera alguna deja ni dejará de hacerse cargo de cuestiones que afecten al honor y dignidad de la patria ya por el derecho natural de la defensa y ya tambien porque lleva un nombre español y españoles son los que en él colaboran.

Decimos esto apropósito de la cuestion que hoy está sobre el tapete, del asunto que tenemos pendiente con el imperio marroquí y en el que caso de declararse la diplomacia impotente para terminarlo satisfactoriamente, tendríamos que resolverlo apelando al último juez que no se inhibe nunca de los asuntos cometidos á su competencia: este juez se llama el ejército. Harbá, pues, necesidad de recurrir á las armas si en algo estiman nuestros gobernantes la dignidad y la honra de la nacion, y caso de que los sectarios de Mahoma, los que ocupan el Mogreb-el-Abska, no satisfagan cumplidamente los compromisos que contrajeron despues de la batalla de Wad-Ras.

Nuestros lectores comprenderán que nos referimos á Santa Cruz del Mar Pequeña, ese territorio comprendido entre los rios Assaka y Draa en la costa occidental, de Marruecos, de 41 millas de extension y que se no concedió para el establecimiento de una pesqueria despues de una victoriosa marcha de nuestro ejército á través del territorio marroquí por virtud del artículo 8.º del tratado de Wad-Ras.

En diferentes ocasiones ha intentado el gobierno español la toma de posesion de dicho territorio y numerosas gestiones diplomáticas se han practicado para llevar á efecto el convenio, pero todas nuestras esperanzas han quedado desvanecidas hasta el extremo que ha llegado á desaparecer Santa Cruz de Mar Pequeña y no se la encuentra, creyendo unos que el territorio que se designa así en el tratado de Wad-Ras, es el conocido hoy con el nombre de Ifni en el que se encuentran las desembocaduras de los rios Chibika, Meano y Draa, y otros que es el que se titula Puerto Cansado y Cabo Juby.

Sin embargo, apesar de la apatía que relativamente al asunto ha demostrado España, en estos últimos tiempos parece que se haya tomado con algun calor la cosa, si bien no con el vigor y la energia que el caso requiere. Hânse designado dos comisiones para que sobre el terreno estudiaran la verdadera posicion del citado territorio donde debiera existir Mar Pequeña á efecto de ultimar las negociaciones y tomar inmediata posesion.

La primera expedicion que hizo el viaje en el vapor *Blasco de Garay* opinó que Ifni era el antiguo emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña y la segunda comision compuesta de delegados de las dos naciones no ha llegado á un acuerdo, puesto que la marroquí insiste en que no se ceda á España sino á Puerto Cansado, mientras los delegados españoles optan resueltamente por Ifni, el mismo puerto que ya designó como mas conveniente la expedicion anterior.

Pero no es esto solo, sino que al declararse disuelta la comision hispano-marroquí en Mogador, los delegados de S. M. Sheferiana se han negado á suscribir acta alguna.

Es decir, que no nos han querido entregar lo que nos pertenece.

En este estado se encuentra el asunto, cuya resolucion depende de nuestra actitud. Los periódicos se ocupan de este verdadero fiasco y todos desean conocer la opinion del Gobierno, opinion que no se traslucirá hasta el regreso del señor Ministro de Estado que acompaña actualmente á S. M. en el viaje de Alemania.

Ante la actitud de Marruecos en asunto que tanto interesa á España, no titubeamos en entrar en fila formando al lado de toda la prensa para demandar al Gobierno energia y vigor para acabar con esta cuestion y valor, caso necesario, ante el comportamiento del descendiente del Profeta y... ¡que Alá les guarde!

No somos partidarios, dada la situacion de nuestra patria, de que nuestro Gobierno se ingiera en asuntos exteriores que, por estar palpitante la cuestion Europea, las ligas de soberanos y las alianzas de los estados que la componen, pudieran acarrear á España algun conflicto, aparte tambien de que indudablemente poco de provecho habríamos de sacar; pero en el caso presente, considerando el abuso que los sectarios del Profeta tratan de cometer, esquivando y huyendo compromisos y teniendo en cuenta la villanía que han llevado á cabo, estaros en el caso de pedir, con la frente alta y con la energia que demanda la honra de España mancillada, que el Sr. Ministro de Estado no se ande en rodeos, sino directamente al bulto, que aqui hay 20.000.000 de habitantes que le aplaudirán de hacerlo así y 800.000 bayonetas que harán cumplimentar sus decisiones en breve plazo, porque todavia hierve en el pecho español la sangre de los bravos de Trafalgar, de los héroes de la Independencia y de los huestes del invicto O'Donell que tanta gloria aportaron á la madre patria.

La *Correspondencia Militar*, publicacion la mas autorizada del ejército, al tratar de la cuestion pregunta: ¿Lo debemos dejar, guardar silencio y devorar con resignacion vergonzosa, á los 23 años de espera y tentativas siempre frustradas ante los efectos de la mala fé, ya que no el ultraje hechos á España?

Y despues añade:

«Si dos comisiones españolas han demostrado que lo que hoy se llama Ifni, es lo que antes se llamó Santa Cruz de Mar Pequeña, Ifni es nuestro. Y no hay mas que hablar.

Si el emperador de Marruecos no lo cede, para eso tenemos bayonetas; para ir á tomarlo.

Vayan nuestros soldados á Ifni, tomen posesion amplia y extensa del territorio para levantar en aquella costa un nuevo Ceuta ó un nuevo Melilla; grábense sobre la piedra las armas de España; plántese en los limites que con aquellas condiciones se señalen y esperemos los acontecimientos con la serenidad propia de los que tienen de su parte toda la razon y á despecho de los enemigos francos ó encubiertos. Si la resolucion es firme, si la actitud que tomamos es enérgica, no habrá que temer otras complicaciones.

Decorosamente, no hay otro rumbo posible.

Prescindir del Mar Pequeña á la altura que han llegado las cosas, seria tanto como prescindir de la honra de España.»

Completamente de acuerdo con el diario que lleva la voz del ejército vamos á recordar apropósito la última cuestion habida entre Italia y Marruecos en la que aquella nacion, con menos

justicia que nosotros, supo imponerse al emperador marroquí mandando tres barcos de guerra á Tanger, quienes despues de haber exigido y obtenido entera satisfaccion alcanzaron un abono de 300.000 duros de indemnizacion por los gastos que hizo la escuadra durante su cortisima permanencia en aquellas aguas.

Pues bien; nosotros aleccionados por la experiencia ya sabemos el camino que hemos de emprender; pero lo hemos de andar con paso firme y seguro ya que estamos en la intima creencia de que nuestra mision está en África: allí se encuentra nuestro campo de operaciones. Aprendamos lo que nos enseñan Francia é Italia, imitemos su ejemplo y dejémonos de otros asuntos exteriores que nada de útil nos han de traer: establezcamos en Marruecos una escuela de guerra que á la vez que tienda á la paz y seguridad de aquel territorio sea el sosten poderoso de nuestros patriotas, el centro que lleve la civilizacion á aquel pais y que fomente, por consecuencia, el desarrollo de nuestro comercio y el acrecentamiento de nuestras artes é industrias.

De esa manera España cumplirá su mision civilizadora en Mogreb-el-Abska, obtendrá un saludable beneficio en sus intereses y podrá colocarse en los estados europeos, al nivel que la corresponde por sus tradiciones, por su importancia y, finalmente, por su situacion geográfica.

A. C.

HISTORIA VERIDICA.

Mi amigo X gana, escribiendo en la oficina de una casa particular nada menos que siete reales diarios.

Aunque ya es granadito, pues si la memoria no me es infiel debe estar muy cerca de la edad de Cristo, se mantiene soltero y por tanto encontrándose obligado á vivir en una casa de huéspedes de cuya categoria puede formarse el lector perfecta idea, si tiene en cuenta los siete reales que antes cito, único recurso con que para todas sus atenciones cuenta mi amigo.

Sin embargo, X es simpático y de carácter bondadoso, y habiendo alcanzado por estas envidiables cualidades algunos favores de su impresionable patrona, está bien en su pupilage por el cual solo abona unos cuantos reales de los consabidos.

Con todo lo dicho se deja entender claramente que la situacion del protagonista de esta historia no es de los mas desahogadas.

A pesar de ser así se permite mi buen X tener algun pequeño vicio y entre ellos el principal, fumar-se todos los domingos y dias festivos despues de comer, un cigarro puro del estanco, que le merma en diez céntimos cada dia de fiesta su corto sueldo.

Un mes hace próximamente y despues de una comida suculenta, si se quiere, con que por ser domingo le obsequió su incomparable patrona, salió mi amigo de casa dirigiéndose cual de costumbre al mas próximo estanco. Tan pronto le vió la estancuera en el dintel de su despacho, volvió la mano y le presentó un cajoncito con unos cuantos cigarros de diez céntimos y que á juzgar por lo que despues verá el curioso lector bien pagados estarian con dar al que los espande una descomunal paliza á cambio de todos ellos; y si el que los espande no tiene culpa, que pagase á quien los espande con igual moneda, y esta á otro y así siguiendo hasta que el valor de los cigarros llegase á las costillas de quien corresponda.

La verdad es que en las espendurias del Estado se venden unos puros..... ¿puros?..... ni mucho menos, veneno.

Entre la estancuera y su dominguero parroquiano buscan y rebuscan en el cajon, y mi desgraciado X carga con el cigarro que á juicio de ambos debia ser menos malo. ¿Cómo serian los otros!

La caja de cerilla que X llevaba en el bolsillo tocaba á su fin y el cigarrillo la consumió aun antes

de salir del estanco, por lo que la estanquera mediante cinco céntimos, dió al atareado fumador un *vaul mundo*.

Sale del estanco, discurre por las calles sin rumbo fijo gastando una tras otra las cerillas del baul y sin conseguir quemar ni dos cantos de duro del endemoniado cigarro.

—Ni por esas.—Dice mi amigo—Es imposible hacerle arder.

De muy buena gana le habria tirado á cien leguas de él; pero confia que se arregle cuando llegue al segundo tercio; además como su bolsillo no permite ciertos despilfarros, y por último como para X. el cigarro representa diez céntimos de peseta resuelve continuar chupando aun á costa de sus mandíbulas un tanto mal paradas por su continuo movimiento

En efecto, dudo que la bomba de una máquina neumática haga más esfuerzos que hiciera X. sin lograr otra cosa que producir con su veguero una llama muy parecida á la de la tea y una aroma semejante al del azufre y resina quemados.

En un laboratorio químico quizá aquel cigarro hubiera proporcionado trabajo para un cuanto tiempo.

Lleno de fatiga mi amigo, llega á un banco del paseo de H., y allí sentado gasta hasta la última cerilla.

Con la cara desencajada y un color propio del que padece ictericia encontré á mi héroe en dicho punto.

—A Dios X.

—A Dios P. me contestó, dame fuego.

—Tira? ¿tira? Le pregunté dándole lo que me pedía.

—Sí; de espaldas.

No conté el número de cerillas que de mi caja gastó X: por último no pudiendo sufrir el olorillo á rayo que el cigarro despedía, me separé de mi amigo no sin aconsejarle antes que no siguiera fumando.

Como no podía menos de suceder, obstinado H en aprovechar los diez céntimos que dió en el estanco se vió muy pronto trastornado por un ataque que fué causa de que le trasladasen á la casa de socorro y de allí al hospital; pues aun que su patrona con toda el alma hubiera querido tenerle en su casa, ante la declaracion del médico que aseguró que la enfermedad seria larga no titubeó en dejar á su querido huésped en poder de las hermanas de la Caridad.

X, demacrado hasta lo sumo continua en el hospital y á cuantos llenos de compasion se acercan á su lecho, les dice con débil voz y acento lastimero: «¿Me dá V. lumbre?»

ALIVEDLOS.

LA MARIPOSA

Buscando la luz, sencilla
Penetró en mi habitacion
Por mi entreabierto balcon
Nocturna mariposilla.

Mal debió tender su vuelo,
Cuando triste y lastimada
Agitaba porfiada
Sus alitas contra el suelo.

Al ver que tanto sufría
Sin poder el vuelo alzar,
Y que era su afan llegar
A la luz, dó moriría,

Levantéme, la cogí,
Por el balcon la arrojé
Y le dije: «márchate,
No quiero mueras aquí.

Que tras de esta oscuridad
Vendrá risueña la Aurora,
Y por los campos de Flora
Volarás con libertad.»

Batió sus alas vistosas;
Y exclamé de esta manera:
¿Qué es la humanidad entera?
¿Qué hemos de ser?... ¡mariposast!

Vamos tras de una ilusion.....
Y si el dolor nos derriba,
Agitemos hácia arriba
Las alas de la oracion.

Que el Dios de todo consuelo
Vendrá á elevarnos propicio
Desde el abismo del vicio
A las regiones del cielo.

Que á la noche sigue el dia,
A la tempestad la calma
Y en pos de muerte sombría

Cual la mariposa tierna
La Aurora espera, esperemos
Que tras la tumba hallaremos
La Aurora feliz y eterna.

P. S. C.

GUALEGUAICHU

(Continuacion.)

12. Junio. La Diputacion provincial de Buenos Aires rechaza los acuerdos de San Nicolás, que hieren su monopolio comercial con la libre navegacion de los Rios, y su amor propio con la limitacion de dos Diputados por dicha provincia.

23 Junio Golpe de Estado del Director Urquiza, disolviendo la Cámara provincial de Buenos Aires.

25 Agosto. Partida de Urquiza á Santa Fé, donde se reúne el congreso Constituyente, dejando al General Galan como Gobernador provisorio de Buenos Aires, y encargado del mando militar de la plaza.

11 Setiembre. Revolucion en Buenos Aires que proclama la autonomia de su Provincia. Galan sin luchar se retira. Urquiza desde Santa Fé protesta de la actitud de Buenos Aires y se retira á Entre-Rios. El Congreso suspende sus sesiones.

Octubre. Nombramiento de D. Valentin Alsina para Gobernador de Buenos Aires, y retiro de los dos diputados de dicha provincia del Congreso de Santa Fé.

Noviembre Tentativas sin resultado del Gobierno de Buenos Aires en varias provincias para sublevarlas contra Urquiza. Expedicion de fuerzas á Entre-Rios con el mismo fin, la cual, dividida en dos columnas: la una es derrotada en la ciudad del Uruguay y la otra capitula en Gualeguaiichú y se retira á Corrientes. El Congreso de Santa Fé reanuda sus tareas.

Diciembre. Sublevacion en la campaña de Buenos Aires contra el Gobierno de la Capital, pidiendo la incorporacion al resto de la Confederacion Argentina. Dicha sublevacion encabezada por el Coronel Lagos, pone sitio á la capital. Ensayos infructuosos de arreglos, en que interviene tambien el almirante francés, Suin.

1858. 26 Enero. Derrota de las fuerzas que intentaron una salida de Buenos Aires. Formacion de un Consejo de Defensa. Organizacion de una pequeña escuadra por parte de los sitiados.

Marzo. Urquiza, autorizado por el Congreso Constituyente, interpone su autoridad nacional para hacer cesar la lucha civil en la provincia de Buenos Aires, con un ejército de 3.000 hombres.

Abril. Negociaciones de paz. El arreglo en gestion es rechazado por Urquiza por separarse del acuerdo de San Nicolás.

1.º Mayo. Promulgacion de la nueva Constitucion de la Confederacion Argentina por el Congreso Constituyente de Santa Fé, la cual está calcada en la de los Estados Unidos de Norte América. La Ciudad del Paraná, en Entre-Rios, es designada como Capital provisoria de la Confederacion.

26 Mayo. La escuadra de los confederados que bloquea á Buenos Aires separa á los sitiados, cuyo suceso prepara la disolucion del ejército sitiador.

Julio. Se levanta el sitio de Buenos Aires y Urquiza se retira á Entre-Rios.

Agosto á Diciembre. Desidencias entre Tucuman y Santiago del Estero que pacifica una mision enviada por el Congreso. Todas las provincias menos Buenos Aires aceptan la Constitucion. Elecciones de diputados y Senadores á las Comarcas legislativas ordinarias, y nombramiento de electores especiales para Presidente de la Confederacion.

1854. 1.º Marzo. Urquiza es nombrado Presidente de la Confederacion Argentina.

(Se continuará.)

NOTICIAS

Podemos adelantar noticias seguras acerca de las corridas de toros que tendrán lugar en esta Ciudad los dias 11 y 12 de Octubre próximo.

La cuadrilla con toda seguridad ha de satisfacer á los aficionados completamente, pues consta de notabilidades en el arte muy conocidas en la plaza de Madrid: hé aqui no la lista.

Primer espada: Fernando Gomez (a) Gallito chico, de Sevilla.

Segundo espada: Tomás Parrondo (a) Manchao, de Madrid.

picadores: Juan Trigo, de Sevilla.

Francisco Fuentes, de Sevilla
Rafael Caballero (a) Matalacán, de Córdoba.
Banderilleros: Antonio García (a) Morenillo, de Sevilla.

Miguel Almendro, de Sevilla.

Rafael Guerra (a) Guerrilla, de Córdoba.

Rafael Bejarano (a) Torerito, de Córdoba.

José Gimenez (a) Panadero, de Sevilla.

Mantel García (a) Jaro, de Madrid.

En cuanto á los toros tampoco quedarán defraudados en sus esperanzas los taurómanos, pues, aunque no son de ganadería de primer orden, pertenecen á las acreditadas de D. Sabino y D. Agustín Flores, de Peñascosa, y por su edad, estampa, libras y demás condiciones, nos asegura quien los ha visto, que prometen ser de los mejores que se habrán corrido en esta Ciudad.

Nos alegramos de todo, no solo por el Hospital si no por que las corridas, siendo buenas, son la garantía de una buena feria

Mejoradas extraordinariamente las condiciones materiales, ha reaparecido de nuevo el diario madrileño *El Justiciero*, defensor de la justicia en todo, y por tanto de la libertad y democracia verdaderas y de la descentralizacion, economia y moralidad administrativas, y órgano consultor y defensor, gratis, de los intereses del comercio y de los viajeros en sus relaciones con los ferro-carriles.

Para no privar de su lectura los domingos á sus abonados, en su mayor parte del comercio, funcionarios públicos y obreros manuales, la empresa publicará los domingos, empezando el 7 de Octubre, un suplemento en el que colaborarán, como en el diario, distinguidos publicistas y políticos.

El precio de la edicion diaria, por suscripcion, es de tres pesetas trimestre en toda España, y de dos pesetas semestre el de la edicion semanal. Número suelto diez céntimos.

A los vendedores públicos de provincias se les dá á cuatro céntimos cada ejemplar, no admitiéndose pedidos de menos de diez ejemplares. El pago por adelantado; y aquellos que deseen se les remita el paquete fuera de balija, deben avisarlo así oportunamente. Administracion, calle de Rosales, 10, segundo (Barrio de Argüelles).

Nuestro estimado amigo D. Antonio de P. Orts y Orts, Juez de Colmenar-Viejo, ha sido trasladado á Pego y el que servia este Juzgado tambien nuestro amigo el Sr. D. Cristobal Gironés y Puerto, reemplaza en aquel al Sr. Orts.

La Guardia civil del puesto de Oliva ha capturado al autor convicto y confeso de heridas graves inferidas el 17 del corriente y doce horas de la noche á José Perez Pascual, vecino de aquella villa.

El día 17, á las cinco de la tarde, se verificó la solemne ceremonia de tomar el hábito de novicia en el convento de monjas franciscanas de Santa Clara de Oliva, la señorita doña Pascuala Coloma cuyo acto tierno y conmovedor dió lugar á escenas muy sentidas.

Apadrinada por su hermano y tia, los señores D. Antonio Coloma y doña Isabel Cardona, y con numeroso y lucido séquito de deudos y amigos, la jóven y modesta Pascuala, rica pero sencilla y elegantemente vestida, se dirigió á la Iglesia del convento antes dicho, en la que penetró precedida del clero y cruz de la parroquia y en el cual el jóven señor cura de Vallés, D. Francisco Catalá, amigo y patrocinado de la familia, pronunció una sentida plática.

Terminada la plática y previas las preces de costumbre, la comitiva se dirigió al convento, cuyas puertas se abrieron de par en par, dando entrada á la novicia, la cual, con admirable serenidad dió el tierno ósculo de despedida á su atribulado padre y familia, retirándose despues con la comunidad y apareciendo al poco rato en la reja del coro despojada ya de sus galas y vestida con el modesto hábito de San Francisco.

Por medio de bando publicado, se recuerda á todos los mozos reclutas disponibles y destinados á los batallones de reserva, la obligacion que tienen de presentarse á la revista anual, del 1 al 15 de Octubre próximo, al Sr. Jefe de la Guardia Civil de este puesto, en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Como no hubo postor en las subastas que en el Domingo último se efectuaron por acuerdo de esta Municipalidad se señalaron estas para el dia de hoy cuyas subastas tendrán lugar para la venta de cinco horas de aguas del hilo de les *Porteles*, una casa junto á la puerta de Oliva y arriendo de la caza y pesca en las marjales de este término.

Se halla muy adelantada la construccion de los moldes que han de servir para fundir la campana encargada por este M. I. Ayuntamiento, y es casi seguro que en el día 4 del entrante Octubre estará terminada aquella para su inmediata colocacion.

Entre algunos aficionados se ajitó el proyecto de construir una plaza de toros de fábrica en esta ciudad. No nos parece mal como especulación la tal idea; pues por la especial situación de nuestra ciudad creemos que dándole gran cabida y acreditándola con buenos toros y toreros sería un buen negocio.

Siguiendo la costumbre publicamos á continuación los precios corrientes de pasa en los mercados de Inglaterra.

Superior fina de 42 á 45 chelines.

Selected de 38 á 39 Id.

Ordinaria de 34 á 36 Id.

Todavía no han llegado partidas de pasa flor, cuyos precios no podemos publicar hasta la próxima semana.

Los precios corrientes en esta huerta difieren poco de los del Marquesado de Denia, que oscilan entre 23 y 26 pesetas quintal, alcanzando algunas partidas superiores cotizaciones poco mas elevadas.

Podemos decir por lo mismo que no ha habido hace dos semanas variación de importancia en los precios. Las transacciones se llevan á cabo de una manera regular, atendida la escasez de la cosecha comparada con años anteriores.

Leemos en *El Mercantil Valenciano*.

«El general Milá estará pronto de vuelta en nuestra ciudad.

Nada menos que tres globos trae consigo. «El Relámpago,» «El Milagro,» antes «Ciudad de Valencia,» y «La Villa de París.»

Además, tenemos noticias que por encargo suyo están confeccionando en el extranjero otro magnifico globo que *surcará los aires* lleno de gas.

Vamos, no tan mal.

Usando este procedimiento, el general Milá no estará tan espuesto á romperse el bautismo; entonces será el príncipe de los aeronautas y el rey de los espacios.»

Adios Capitan Milá,
Vuelve pronto por aquí,
Sino dirá la mamá
Que no me quieres á mí.

Si cantamos esta copla de seguro que tenemos al General (sic) Milá en la próxima feria.

Cada vez que se eleva en su globo obtiene un ascenso y prueba de ello es que de Capitan que era en Valencia vuelve otra vez de su expedición á Alicante hecho todo un general.

¡He aquí el género bufo!

La comisión de fiestas no se da reposo en el arreglo de todo cuanto se relaciona con las que han

INSTRUCCIONES

relativas á los medios de preservación del cólera epidémico dirigidas á las autoridades y al público por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE.

(Conclusion)

3.º Asegurar la asistencia pública en caso de una invasión epidémica, para lo cual sería necesario doblar las guardias de las Casas de Socorro y establecer otras sencillas en las Alcaldías, provistas todas de botiquines de socorro á los coléricos y suficiente número de practicantes; de este modo habría la seguridad de socorrer rápidamente á cualquier atacado de cólera, aun cuando la epidemia fuera muy mortífera.

4.º Desplegar la más exquisita vigilancia para garantizar la pureza de las aguas potables.

35.

Los lavaderos públicos merecen un especial cuidado, pues pueden ser, en caso de epidemia, una fuente de contagio mediante la comunicación de ropas de los enfermos y de los sanos.

Para obviar este inconveniente, el municipio creará unos lavaderos especiales donde se pueda limpiar la ropa de los coléricos en completo aislamiento y con los medios de desinfección necesarios, cuidando de que el agua que alimente estos lavaderos no proceda de origen contaminado, siendo lo preferible la destrucción de las ropas por el fuego.

36.

Los Municipios, al propio tiempo que del problema de las subsistencias, procurando en la medida de sus atribuciones el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, deberían ocuparse también por medio de su Beneficencia de la distribución de sustancias desinfectantes entre las clases poco acomodadas, para atender al lavado y desinfección de las letrinas y vertederos.

de verificarse en Octubre: la exorbitante petición de casetas para la feria, las noticias del mucho ganado que ha de concurrir y los festejos preparados hace augurar que en los días señalados para feria y fiestas se verá muy concurrida esta ciudad siguiendo en progresión creciente la importancia que bajo todos conceptos tiene nuestra ya acreditada feria.

En la próxima semana se verificarán en el pueblo de Rafelcofer suntuosas fiestas en honor del Smo. Cristo del Amparo y Nuestra Sra. del Rosario, celebrando con dicho motivo notables funciones religiosas. Los Oradores sagrados encargados de los sermones son; el Doctor D. Francisco Beltran, Canónigo Doctoral de Segorbe, un Sr. Vicario del Grao de Valencia y nuestro paisano don José Sancho. El jueves, viernes y Domingo recorrerán las calles del pueblo magníficas procesiones.

El Ayuntamiento del mismo ha encargado á conocidos pirotécnicos tres castillos de fuegos artificiales.

Anteayer á la una de la tarde en la calle del Horno de esta ciudad se promovió un fuerte altercado entre dos vecinos de la misma, quienes escandalizaron en gran manera.

No tuvimos el gusto de ver por allí á ningún municipal, aun cuando no muy lejos de ese sitio vive quien pudo haber tomado alguna medida preventiva contra los alborotadores.

El camino que media entre el puente del Sérpis y la carretera de Bellreguart está pésimo: hace cuatro días tuvimos el disgusto de ver allí dos carros helcados en una distancia de veinte pasos. Este estado del camino sabemos que ha producido algunas quejas y por todo esperamos que no pasarán muchos días sin que setomen las oportunas medidas á fin de que no tengamos que lamentar algun desgraciado percance.

La Comandancia de Marina de Valencia ha remitido al Sr. Ayudante que reside en Gandía el Proyecto del Puerto, para comprobar los datos que tienen relación con las playas para en su vista redactar el informe consiguiente.

A la temperatura fresca producida por las tormentas últimas, han sucedido el viento poniente y un calor abrasador, propio del mes de Agosto, tanto que es de temer influya perniciosamente en la vegetación y sobre todo en la salud pública.

El Sr. Rector de este distrito universitario ha aprobado interinamente el expediente de sustitución del

Reglas de preservación individual

37.

En primer lugar, debe convencerse el público de que no hay ningún medicamento, amuleto, ni droga que sea el profiláctico que pueda preservar de un ataque del cólera. Así, pues, deben desecharse en absoluto todos los medios que el charlatanismo explota; todos son perjudiciales, pues, aun cuando no hagan otro mal, dan una ciega confianza y hacen que se desatienda el buen régimen y que se cometan abusos de todo género.

38.

La emigración es el medio á que se apela por muchos para librarse de los horrores de las epidemias; pero casi no se hace esto á su debido tiempo, y no pocas veces los fugitivos llevan en su organismo el germen de la enfermedad, que los ataca en cualquier parte. Tampoco es fácil saber hacia dónde debe emigrarse, pues ni la dirección, distancia, ni ninguna situación topográfica tienen segura la inmunidad. A más de que estos medios sólo se pueden poner en práctica por las gentes acaudaladas, la moral los rechaza y solo admite las emigraciones á las colonias que se pueden formar y que llenan la indicación de aclarar el exceso de población.

39.

No hay ningún estado atmosférico ni ninguna causa físico-moral, capaz de producir el cólera sin el concurso del contrato del miasma colérico. De modo que las privaciones ó el uso de tal ó cual sustancia no producen ni evitan de ningún modo el contagio.

40.

Es cierto, si, que el cólera ataca con mayor intensidad á los individuos que viven en malas condiciones higiénicas ó que hacen excesos, que aquellos cuyo organismo marcha equilibrado por el buen ré-

maestro de Beniarjó D. Salvador Aragon remitiéndolo á la dirección con fecha 7 de los corrientes para su aprobación definitiva.

Se espera un día de estos al Sr. Arquitecto provincial que ha de venir á revisar la plaza de toros que se está acabando de construir. Creemos que por su sólida construcción quedará completamente satisfecho aquel funcionario.

Por disposición del M. I. Ayuntamiento hoy á las diez de la mañana se verificarán las siguientes subastas en la puerta de la casa consistorial:

1.ª Por dos tercias partes del tipo de justiprecio, de una casa propiedad del Municipio situada junto á la puerta de Oliva, á la izquierda saliendo.

2.ª De la caza y pesca de los amarjales de este término municipal, y

3.ª de una porción de hierro viejo, procedente de desperfectos y desperdicios de materiales del Ayuntamiento, cuyo peso se hace ascender próximamente de 60 á 70 arrobas.

Ha empezado el escaldeo del redrojo y á juzgar por lo que dicen los cosecheros es escasa la cosecha de este año.

Es necesario, pues, que los precios compensen las mermas y así obtendrán los cultivadores relativa recompensa.

Nuestro amigo D. Eduardo Caurte ha sido nombrado por el Gobierno de la República Francesa Viceconsul de la misma nación en esta ciudad.

Ha sido una elección acertada y por ella damos la enhorabuena á dicho Señor.

Por fin han producido resultado nuestras quejas. La casa de la calle de Loreto esquina á la de San Pascual ha sido derribada por ofrecer peligro.

Nos alegramos no solamente por la mejora que adquiere el ornato público sino por que con ella se quitan los maderos que entorpecían el libre tránsito de las gente.

El maestro sombrerero de esta ciudad D. Salvador Blasco ha recibido un completo, variado y elegante surtido de sombreros para señora, caballero y niños que no dudamos llenará las aspiraciones de sus numerosos parroquianos.

Imprenta de la Viuda de Jacinto Orts, calle de la Abadía, 3, Gandía

gimen.

Así, pues, se evitarán los abusos de la alimentación, y especialmente de las bebidas alcohólicas, que algunos usan considerándolas como eficaces contra el cólera, pues pueden ser una causa que favorezca ó grave un ataque colérico.

41.

Se procurará respirar un aire lo mas puro posible, hacer ejercicio en el campo y precaverse de las grandes oscilaciones termométricas, las humedades y los enfriamientos.

42.

Los jefes de familia cuidarán de que se verifique la más exquisita limpieza y se abra una amplia ventilación en las habitaciones. Los excusados y letrinas deben tenerse muy limpios y desinfectarlos con una disolución de sulfato de hierro al 1 por 8, ó el ácido sulfúrico al 1 por 100 en el caso de haber coléricos, separar los lugares de las deyecciones de los sanos y enfermos. Las habitaciones en que hayan residido coléricos serán cuidadosamente blanqueadas y desinfectadas. También merecen un especial cuidado las aguas potables, que deben hervirse para prevenir los malos efectos de las que puedan estar infectadas.

43.

Como desinfectantes, la ciencia recomienda en primer lugar los gaseosos, por que en este estado son más difusibles y pueden atacar mejor á los miasmas. El cloro desprendido por descomposición del hipoclorito de cal, y el ácido hiponitrico obtenido reaccionando el ácido nítrico con el cobre, son los preferibles, y para destruir las deyecciones la solución de sulfato ferroso y el permanganato de potasa.

(Se concluirá.)

SECCION DE ANUNCIOS.

SINGER PERFECCIONADO
MÁQUINAS DE COSER
FIDEL COUERT
Obradores, 43, GANDIA.

Esta casa ofrece al público magníficas máquinas, sistema Singer perfeccionado, provistas de útiles perfeccionados. La general aceptación que han obtenido en todo el mundo es la mejor recomendación que podemos dar.
Se garantizan por un año.—Composicion y enseñanza gratis á domicilio.—Ventas á plazos.

SE ALQUILA

La casa número 5, de la derecha de la calle del Tosal de esta ciudad.

D. Joaquin Garcia Caldereros 12, informará.

ANUNCIO

D. Cirilo Romaguera y Ruiz, Corredor de número de esta ciudad con fianza tiene encargo de colocar dinero á préstamo con hipoteca de fincas ó garantías personales. Tambien se encarga de la venta y compra de fincas, justiprecios y negociacion de letras y pagarés.

SOCIETE DE SAINT-GOBAIN, CHAUMI ET CIREY.

FUNDADA EN 1665.

ABONOS QUÍMICOS DE SAINT GOBAIN.

Venta en garantía real y efectiva.

Composicion fijada por el catedrático de química D. César Santomá.

GUANO SAINT-GOBAIN

Abono completo, intensivo y superior al del Peru,

de reconocida eficacia para todos los cultivos, en especial para el arroz, trigo, naranjos, cáñamo, hortalizas, etc.

COMPOSICION: Amoniaco de 8 á 9 por 100.
Fosfatos todos asimilables 20 á 22 id.
Potasa (considerada anhidra) 3 1/2 á 4 1/2 id.

PRECIOS.

En el Almacen del Grao de Valencia.

De 1.000 kilogs. en adelante. 130 rs. } los 100 ki-
Al por menor. 140 rs. } lógramos.

En esta Ciudad.

De 1.000 kilogs. en adelante. 135 rs. } los 100 ki-
Al por menor. 145 rs. } lógramos.

ABONO VITICOLA DE SAINT-GOBAIN

Especialísimo para las viñas, preventivo contra la filoxera.

COMPOSICION: Potasa (considerada anhidra). 12 por 100.
Fosfatos, todos asimilables. 20 á 22 id.
Nitrógeno. 2 id.

PRECIOS.

En el Almacen del Grao de Valencia.

De 1.000 kilogs. en adelante. 406 rs. } los 100 ki-
Al por menor. 417 rs. } lógramos.

En esta Ciudad.

De 1.000 kilogs. en adelante. 412 rs. } los 100 ki-
Al por menor. 422 rs. } lógramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfato de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

GARANTIAS: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta,

Agente general en Gandia y su huerta. **D. José Tomás Sanjuan y Castillo.**

TIENDA DE ROPAS
DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD
DE LAMBERTO ESTELA

Calle del Tosal, número 14, GANDIA.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, haber recibido de las principales fábricas de Tarrasa y Sabadell, un completo y variado surtido en Lanas y Torzales primavera para trajes de caballero: Tricots, Elasticotines y demas correspondiente al ramo de Pañería, cuya legítima procedencia, clases, y ventajosos precios, garantiza.

Gran depósito de Pañuelos hina y Crespon

Remesas continuas de corsés última novedad.

Glasés, Rasos, Lanas, Piqués, Pereaes, Cretonas, Zarazas, Llangosteras, Retortas, Forros, etc. etc., todo en clases superiores y bajos precios como lo tiene acreditado.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder de Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas, de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

AVISO IMPORTANTE.—Sabemos que algunos señores Farmacéuticos y Droguistas se titulan representantes y depositarios de nuestra casa, expidiendo un llamado Contra-sordera, que es una grosera falsificación de nuestro precioso medicamento; esto nos hace advertir al público que no tenemos ni representantes ni depositarios en parte alguna, y que nuestro legítimo medicamento se expende para toda España únicamente en casa del Representante, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona.—Desconfiad de las imitaciones perniciosas.—Exigid la firma en la cubierta de la cajita.

HIERRO QUESADA

Unico reconstituyente para combatir todas las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

En un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el Bravais y todos los demas.

Frascos con cuenta-gotas, 8 reales. Dura dos meses. Farmacia del Doctor Quesada, Plaza de la Merced, número 7, y en la de D. Ignacio Martinez, Calle del Tosal, Gandia.

VENTA

de madera catalana, á precio de fábrica, de mucho peso, en corte para cajas de una y media arroba de pasa.

DEPÓSITO EN GANDIA

Calle del Tosal, 2.

SE VENDEN

los altos de una casa situada en la calle de Ensanz, núm. 9.

Darán razon en la calle de San Pascual, núm. 3.

CURACION
COMPLETA SIN OPERAR

MAL DE PIEDRA.

Retencion de Orina, Arenas, Cálculos, Catarros de la Vejiga, Estrecheces, Obstrucciones, Irritaciones y todas las afecciones de las Vías urinarias por crónicas y antiguas que sean. Curacion radical y pronta con el régimen especial Norte-Americano del Dr. Charles, infalible en todos los casos. Recomendado por las Academias de Medicina de New-York en 9 de Diciembre de 1874, de Londres en 21 Enero de 1875 y de Paris en 14 de Febrero de 1875. Las principales eminencias medicales de ambos mundos lo usan en los casos desesperados con éxito seguro. Garantizando en la Retencion, Estrechec, Irritacion, que á la 1.ª toma se orinará sin dolor y á la 6.ª curada. En las Arenas que se expelerán sin dolor á la 2.ª toma y curadas á la 9.ª En la Piedra se orinará sin necesidad de sonda á la 3.ª toma y su disolucion expidiéndose en arenas será antes de la 12.ª Fácil medicacion. Tres tomas diarias. Frasco 24 reales. Prospectos en español. Para evitar falsificaciones de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del Representante en España, F. MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, 1.º, Barcelona, el que contestará á las consultas que se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 24 reales en sellos ó giro.

HOJALATERIA DE JOSE GRAS

Unica en su clase,
OLIVA.

Marcas y numeraciones para cajas de pasa se hacen de todos tamaños y formas, á medio real por cada letra.

Exactitud en los encargos.

Se construyen faroles para alumbrados á precios convencionales.

Pesas y medidas contrastadas del nuevo sistema métrico-decimal.

Lámparas y quinqués de todas clases.

HOJALATERIA DE JOSÉ GRAS

OLIVA

Se venden y colocan cristales con 10 por 100 de rebaja sobre las facturas generales, tubos de cristal para quinqués de petróleo.

Canales y caños de zinc, Depósito de petróleo doble refinado, alambres, pozales de todas clases y carruchas de hierro.